



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Empresa: Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. S.M.E. (ENRESA)

Lugar: C.A. El Cabril. Hornachuelos (Córdoba)

Dirigido a: Personal, funcionario o laboral, con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en el sector público estatal, conforme a los criterios e instrucciones en materia de contratación establecidos en la disposición adicional vigésima novena de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

El candidato seleccionado quedará en situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, regulada en el art. 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios de la Administración General del Estado, o en la situación que determine el correspondiente convenio colectivo o normativa aplicable, si se trata de personal laboral.

PERFIL DEL PUESTO:

Técnico en el Servicio de Protección Radiológica y Medio Ambiente

REFERENCIA: 000-DO-DE-2019-0012

FECHA: noviembre 2019

Características del puesto Técnico Servicio de Protección Radiológica y Medio Ambiente:

- Centro de Trabajo: Cabril.
- Dependencia: Servicio de Protección Radiológica y Medio Ambiente.
- Grupo profesional: Técnico.
- Referencia Salarial: 42.695,81€

– Formación y cualificaciones profesionales:

Requeridas:

- Titulación universitaria en carreras de ciencias físicas o químicas, ambientales e ingenierías.
- Formación específica sobre los fundamentos y la tecnología de la protección radiológica, equivalente a un curso de trescientas horas de duración, conforme al programa incluido en Anexo II de la instrucción IS 03 del CSN. (Curso Superior de PR).
- Experiencia mínima de 3 años en trabajos directamente relacionados con la protección radiológica (PR) operativa.
- Conocimientos en el idioma inglés medio o B1 correspondiente al nivel intermedio del Marco Común Europeo de Referencia.
- Aptitud clínico-laboral para trabajador expuesto a radiaciones ionizantes, a valorar como último requisito del proceso de selección.

Valorables (valoración sobre un total de 22 puntos, obteniendo al menos 10):

- Titulación universitaria en ciencias físicas (2 puntos).
- Experiencia adicional a la mínima requerida en protección radiológica operacional (5 puntos).
- Experiencia en trabajos relacionados con el control y seguimiento de Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) (5 puntos).
- Experiencia en manejo, verificación y calibración de equipos de medida de la radiación (5 puntos).
- Conocimientos de programas de cálculo de blindajes y dosis (5 puntos).

– **Perfil competencial (las 3 o 4 competencias más relevantes para el puesto):**

- Compromiso con la Seguridad
- Trabajo en equipo
- Rigor profesional
- Orientación a la eficiencia

– **Funciones y actividades a desempeñar:**

- Este puesto de trabajo tendrá como funciones principales las derivadas de la obtención del título de Jefe de Servicio de Protección Contra las Radiaciones concedido por el CSN.
- Realización de las actividades relacionadas con el funcionamiento del Área de Protección Radiológica y Medio Ambiente, conforme a lo recogido en el Manual de Protección Radiológica de la Instalación y procedimientos que lo desarrollan, como son, entre otras:
 - Vigilancia radiológica de áreas, personas, residuos, etc.
 - Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) y de Vigilancia Ambiental (PVA).
 - Clasificación de zonas y controles de acceso a zona reglamentada.
 - Mantenimiento de la operabilidad de equipos asignados al Servicio.
 - Dosimetría.
 - Control de efluentes
- Elaboración y revisión de procedimientos, informes u otra documentación generada en el Servicio.
- Cualquier otro trabajo técnico asignado al Servicio.

– **Información general sobre el proceso de selección externa**

- El plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del puesto finalizará el próximo **28/11/2019**.
- El personal interesado en ocupar la plaza deberá hacer llegar su candidatura al Departamento de Recursos Humanos de Enresa a través del siguiente correo electrónico: RRHH@enresa.es dentro del plazo establecido, con indicación de la referencia.



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



- El personal interesado deberá aportar el CV actualizado, así como los certificados o documentación que acredite los requisitos exigidos y valorables. La experiencia se acreditará preferentemente mediante certificado de empresa con las funciones desarrolladas o subsidiariamente mediante informe de vida laboral.
- La Comisión de Selección podrá determinar la realización de pruebas.
- A los preseleccionados se les podrá realizar una o varias entrevistas.
- En igualdad de condiciones de idoneidad, tendrán preferencia para ser contratadas las personas del sexo menos representado en el grupo de que se trate.
- La presentación de una candidatura para esta plaza, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, supone consentimiento para que los datos aportados por el candidato sean incorporados a un fichero responsabilidad de Enresa, que serán tratados con la finalidad de evaluar la candidatura en el proceso.